



Resolución de concesión definitiva de premios a Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Máster

Primero: Con fecha 15 de abril de 2025 se publicó en el DOCM la Convocatoria de título "Convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Biotecnología de la Universidad de Castilla-La Mancha. Edición del curso 2023/2024" (BDNS Identif. 826199) de fecha 9 de abril de 2025.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha de 20 de mayo de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar los premios a los/as candidatos/as que aparece recogidos/as en el anexo I de este documento conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UCLM, así como en los tabloneros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
José Manuel Chicharro Higuera

ID. DOCUMENTO	KuL7HLQnmA	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		26-05-2025 18:18:48	
 KuL7HLQnmA			

ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

DATOS COMUNES A TODOS LOS PREMIOS	
Importe	300 euros
Aplicación presupuestaria	00440160/422D/48006
Organizador	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes y Biotecnología
Tipo de premio	Dinerario

PREMIADAS/OS		
Premio	Nombre y apellidos	Puntos
Mejor TFG del Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (GIAA)	Pablo José Donate García	8,0
Mejor TFG del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (GIFMN)	Adrián Martínez Hontecillas	8,1
Mejor TFG del Grado en Biotecnología (GB)	Irene Romero Parreño	8,5
Mejor TFM del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica (MUIA)	Cecilia Selas Alfaro	5,4
Mejor TFM del Máster Universitario en Ingeniería de Montes (MUIM)	José Joaquín Téllez Sánchez	6,5

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Premio	Orden, nombre y apellidos	Puntos
Mejor TFG del Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria (GIAA)	1. Bárbara Gómez García	7,1
	2. María López Tornero	6,7
Mejor TFG del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (GIFMN)	No hay suplentes	
Mejor TFG del Grado en Biotecnología (GB)	1. Mario Santiago Lara López	7,9
	2. Raúl Denia Mondéjar	7,4
	3. Yaiza Viñambres Cordero	7,3
	4. Germán Belinchón Algarra	7,1
	5. Juan Jesús Martínez Gómez	6,8
Mejor TFM del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica (MUIA)	No hay suplentes	
Mejor TFM del Máster Universitario en Ingeniería de Montes (MUIM)	No hay suplentes	

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS
NO NINGUNA EXCLUSIÓN EN NINGUNA DE LAS CATEGORÍAS

ID. DOCUMENTO	KuL7HLQnmA		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		26-05-2025 18:18:48	
 KuL7HLQnmA			